

PROGRAMA 42MA

C13 I01 EMPRENDIMIENTO. INDUSTRIA

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Impulso a la pyme.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El Componente 13 recoge un conjunto de reformas e inversiones orientadas a reforzar el ecosistema empresarial español, con especial atención a las necesidades de las PYMEs, aumentando la productividad de la economía y el crecimiento potencial mediante el refuerzo de sus capacidades y resiliencia.

Para ello se promoverán actuaciones en cinco ámbitos estratégicos: emprendimiento, crecimiento, digitalización e innovación, sector del comercio y la internacionalización, que se lograrán:

- Promoviendo un marco regulatorio más favorable, para generar un tejido empresarial más competitivo y resiliente, así como favorecer la aparición y éxito de nuevas iniciativas emprendedoras.
- Eliminando los obstáculos que dificultan el crecimiento de las PYMEs.
- Impulsando la creación y crecimiento de las startups.
- Modernizando los mecanismos de reestructuración de empresas para dinamizar la estructura de mercado e impulsar la eficiencia económica.
- Fomentando el desarrollo de redes empresariales y el aprovechamiento de sinergias, así como la internacionalización de las empresas.
- Impulsando el emprendimiento y, en particular, la creación de empresas emergentes altamente innovadoras en el ámbito tecnológico (start-ups) e industrial.
- Impulsando la capacitación de personas emprendedoras y empresarias.
- Reforzando los instrumentos de financiación para la creación y crecimiento empresarial.
- Abordando un plan masivo de digitalización, con una aproximación horizontal (para proporcionar un paquete básico de digitalización a un porcentaje importante del tejido de PYMEs) y vertical (para impulsar la digitalización de procesos y la innovación tecnológica en las empresas).

- Mejorando su eficiencia en el uso de la energía y los recursos, e incorporando energías renovables para contribuir al objetivo del Acuerdo de París.
- Identificando los riesgos derivados del cambio climático y promoviendo la adopción de medidas de adaptación.

Para ello, el Componente 13 cuenta con una financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de 4.894,35 MEUR, e integra 2 reformas y 5 inversiones:

REFORMAS

- C13.R1 Mejora de la Regulación y del Clima de Negocios
- C13.R2 Estrategia España Nación Emprendedora

INVERSIONES

- C13.I01 Emprendimiento (328,795 MEUR)
- C13.I02 Crecimiento (498,00 MEUR)
- C13.I03 Digitalización e Innovación (3.547,986 MEUR)
- C13.I04 Apoyo al Comercio (317,719 MEUR)
- C13.I05 Internacionalización (201,85 MEUR)

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El Componente 13 desarrolla inversiones y reformas para lograr los siguientes grandes objetivos:

- Objetivo 1: Impulsar el emprendimiento
- Objetivo 2: Impulsar el crecimiento empresarial
- Objetivo 3: Facilitar la transición digital e impulsar la innovación empresarial
- Objetivo 4: Impulsar el sector del comercio
- Objetivo 5: Promover la internacionalización
- Objetivo 6 (transversal): En todos los objetivos anteriores se contribuirá a la reducción de emisiones, al uso eficiente de los recursos y al fortalecimiento de la resiliencia climática.

En concreto, y en línea con la Estrategia España Nación Emprendedora, el Objetivo 1 persigue impulsar el emprendimiento en España para mejorar la tasa de actividad emprendedora (TEA) por encima del valor actual de 6,1% en 2023. Ello se logrará:

- Propiciando el cambio estructural hacia un modelo económico más emprendedor en todos los sectores y en todo el territorio español.
- Apoyando el desarrollo de capacidades y herramientas para personas emprendedoras.
- Posicionando a España como país atractivo para el emprendimiento.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

La inversión I1. Emprendimiento incluye una serie de medidas orientadas a potenciar el ecosistema emprendedor, las cuales se abordan bajo el paraguas del Marco Estratégico en Política de PYME 2030, la Estrategia España Nación Emprendedora y la Agenda España Digital 2025.

Las medidas de esta inversión se recogen en 4 ámbitos principales:

- **CAPACIDADES:** (i) refuerzo de las capacidades emprendedoras, incluyendo skilling y re-skilling y apoyo a emprendedores en línea con las prioridades de la UE sobre la doble transición -verde y digital-; y (ii) el apoyo a la creación y consolidación de un ecosistema emergente de innovación del sector público mediante el Programa GovTech, que impulsará la creación de aceleradoras/incubadoras que permitan el desarrollo de un ecosistema y de start-ups que ofrezcan productos y servicios que den solución a las nuevas necesidades y desafíos de las administraciones públicas, así como el desarrollo de sandboxes.
- **HERRAMIENTAS:** para facilitar la creación y transmisión de empresas y la gestión empresarial en fases tempranas del ciclo, se prevé: (i) el refuerzo de la Red de Puntos de Atención al Emprendedor, el sistema CIRCE de creación de empresas (en línea con la trasposición de la Directiva de Herramientas Digitales y la ventanilla única de servicios EUGO) y los sistemas de soporte a las PYME; (ii) la creación de la plataforma virtual ONE-Oficina Nacional de Emprendimiento, que actúe como punto de encuentro, aglutine esfuerzos y sirva de referente a PYMEs, autónomos y empresas de nueva creación en todo lo relativo al emprendimiento y su integración con Plataforma PYME; (iii) la creación del Portal Web Start-ups, como escaparate para el ecosistema español de start-ups, que sirva de escaparate para el ecosistema español de start-ups y que, al mismo tiempo, sea una herramienta útil para la conexión entre los distintos centros o redes de apoyo del sector en España que permita su colaboración.

- **DIFUSIÓN y COMUNICACIÓN:** para reforzar el posicionamiento de España como país emprendedor mediante: (i) el Programa Bandera para la creación, desarrollo o atracción a España de eventos internacionales centrados en las empresas innovadoras y los sectores transformadores de la economía; (ii) el impulso a la marca España Nación Emprendedora, una marca país que ampare las iniciativas relacionadas con el emprendimiento innovador o (iii) el Programa de atracción de talento de mujeres.
- **FINANCIACIÓN:** línea de apoyo a la actividad emprendedora y de las PYMEs, mediante el Programa de apoyo al emprendimiento de mujeres.

Todo ello se abordará dentro del marco definido por las dos reformas (R1. Mejora de la Regulación y del Clima de Negocios y R2. Estrategia España Nación Emprendedora), que persiguen mejorar el contexto estratégico y regulatorio de la actividad emprendedora y de las PYMEs en España.

En concreto, ficha se corresponde con las siguientes actuaciones:

- Aplicaciones SGTIC, dentro de las HERRAMIENTAS previstas para facilitar la gestión y soporte a las pequeñas y medianas empresas. La medida prevé una serie de desarrollos informáticos, implementados a través de contratación pública, orientados al mejorar el apoyo a las PYME por parte del MINCOTUR en el ámbito de sus competencias. Esta medida se encuentra en línea con las dos reformas planteadas en el Componente 13: C13.R1. Mejora de la Regulación y del Clima de negocios y C13.R2. Estrategia España Nación Emprendedora.
- Programa Bandera Eventos Internacionales Industria 4.0, dentro de las acciones de DIFUSIÓN y COMUNICACIÓN.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		4.795	5.000	3.000				12.795
Otra financiación								
Total		4.795	5.000	3.000				12.795

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Aplicaciones SGTIC

Esta medida se encuadra dentro de la Inversión 1. Emprendimiento. Se trata de una actuación de carácter instrumental, orientada al desarrollo de herramientas, infraestructuras y aplicaciones de software para fomentar la actividad emprendedores y pymes, así como la creación de empresas, no existiendo una contribución directa cuantificada en los hitos y objetivos CID.

La cuantificación global es la siguiente:

Nº CID: 194

Nombre: Usuarios beneficiados por medidas dirigidas a impulsar el ecosistema emprendedor.

Tipo: Target

Objetivo: 12.000 usuarios

Fecha: Q4 2023

Descripción: Al menos 12 000 usuarios beneficiados por medidas dirigidas a impulsar el ecosistema emprendedor, bajo el paraguas del Marco Estratégico en Política de PYME 2030, la Estrategia España Nación Emprendedora y la Agenda España Digital 2025.

Programa Bandera

Nº CID: 195

Nombre: Otras acciones de difusión, comunicación y financiación.

Tipo: Target

Objetivo: 480 acciones

Fecha: Q4 2023

Descripción: Al menos 480 acciones completadas de difusión y comunicación para la creación, desarrollo o atracción a España de eventos internacionales centrados en las empresas innovadoras y programas de atracción de talento de mujeres. Esto incluirá al menos 20 eventos sobre emprendimiento desarrollados en el marco del Programa Bandera; y al menos 260 acciones de comunicación (200 apariciones en los medios de comunicación y 60 eventos) bajo la marca España Nación Emprendedora. Financiación de una línea de apoyo a la actividad emprendedora y de las pymes, mediante el programa de apoyo al emprendimiento de mujeres. Esto incluirá el apoyo al menos a 200 mujeres

empendedoras a través de préstamos participativos concedidos por la Empresa Nacional de Innovación, S.A.